



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Agenda Regulatoria
2021

En cumplimiento del Decreto 1081 de 2015 artículo 2.1.2.1.20. Agenda Regulatoria

Información del proyecto a reglamentar																
															Calendario	
Nombre del proyecto normativo	Dependencia técnica	Nombre del responsable técnico	Cargo del responsable técnico	Entidades participantes en el diseño	Entidades firmantes del proyecto normativo	Competencia legal de los firmantes para expedirlo	Tema u objeto de la reglamentación	Norma concreta que se reglamenta o modifica	Tipo de instrumento jurídico	Origen de la iniciativa	¿Es un reglamento técnico?	¿Tiene costo sobre las Mipymes?	¿Adopta o modifica un trámite?	¿Esta iniciativa busca derogar una norma por su obsolescencia o desuso?	En caso de que aplique ¿Cuál es la razón para su derogación?	Fecha de inicio del proceso de consulta pública
Por el cual se modifica el artículo 1º del Decreto 2357 de 2019 y se prorroga la vigencia de la planta de empleos temporales del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA creada mediante el Decreto 553 de 2017	Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo	Ana María Araújo Castro	Directora de Movilidad y Formación para el Trabajo	Ministerio del Trabajo Departamento Administrativo de la Función Pública Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA	Ministerio del Trabajo Departamento Administrativo de la Función Pública Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Numeral 14 del artículo 189 de la Constitución Política y el artículo 21 de la Ley 909 de 2004	Prorroga de la vigencia de la planta de empleos temporales del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA creada mediante el Decreto 553 de 2017	Decreto 2357 de 2019 "Por el cual se prorroga la vigencia de la planta de empleos temporales del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA creada mediante el Decreto 553 de 2017"	Decreto	Iniciativa propia	No	No	No	No		8/09/2021